206

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 9.928.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL JUEZ DEPAZ TITULAR INTERINO DE MBOCAYATY.

Asunción, 20 de Agosto de 1.945.-

N°. 2.281.-

VISTA: la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular Interino de Mbocayaty, Señor Ismael Lovera,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase, con antiguedad del 9 del corriente mes, la renuncia presentada por el Juez de Paz Titular Interino de Mbocayaty, Señor ISMAEL LOVERA, a los efectos de acojerse a los beneficios de la jubilación.-

Art. 2º.- Dáse las gracias al dimitente por los servicios prestados.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.